

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NÚMERO	10	Y
		12	FECHA DE PRESENTACIÓN		
			30.7.79		

MODELO DE UTILIDAD

Denegado

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NÚMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	48	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C 19112

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MECANISMO COMPENSADOR Y ACCIONADOR DE LAS PATAS PARA CAMAS ABATIBLES"

71	SOLICITANTE (S)
	Don José PARDO HERRERA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Zaragoza, Otra. de Logroño, Km. 1,7.-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Pedro Felip Nafá

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad garantizar el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial, en todo el territorio nacional y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de propiedad industrial, de un mecanismo compensador y accionador de las patas de las camas abatibles, cuyas características constructivas y funcionales representan una innovación patentable y proporcionan señaladas ventajas respecto de lo conocido hasta el momento presente, según podrá deducirse de la exposición detallada que de dicho objeto se hace más adelante en esta memoria descriptiva.

Para mayor claridad en la interpretación del objeto reivindicado, se acompaña una hoja de planos complementarios de esta memoria, en la que queda representado uno de los posibles casos de ejecución real del invento, el cual por consiguiente deberá ser interpretado siempre como ejemplo ilustrativo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación alguna en orden a las posibles variantes que sus detalles accesorios podrán presentar en cada caso de realización concreta según necesidades o preferencias del mercado.

En los citados planos se muestran las siguientes representaciones esquemáticas:

Figura 1.- Vista lateral de un alzado del mecanismo reivindicado en sus dos posiciones funcionales: con la cama replegada (posición vertical) y con la cama abatida (posición horizontal o abierta).

5

Figura 2.- Detalle correspondiente a una perspectiva del dispositivo de apertura y plegado automático de las patas.

Haciendo referencia a los dibujos acabados de explicar, el mecanismo compensador y accionador de las patas de las camas abatibles cuya protección se preconiza en esta memoria, se caracteriza fundamentalmente por la ^{•••••}previ- ^{•••••}sión de sendos puntos de giro en las ^{•••••}caras ^{•••••}interiores de ambos costados del mueble de empotramiento de la cama, siendo éstos el ^{•••••}punto ^{•••••}-2- sobre el que bascula el larguero ^{•••••}-1- del ^{•••••}somier, y el ^{•••••}segundo el punto ^{•••••}-5- sobre el que ^{•••••}gira una palanca empujadora ^{•••••}-6-.

10

15

El citado larguero ^{•••••}-1- lleva ^{•••••}solda- ^{•••••}do o sujeto por cualquier procedimiento ^{•••••}apropiado un tubo-guía ^{•••••}-3- y una escuadra-tope ^{•••••}-7-.

20

Por su parte, la palanca empujadora ^{•••••}-6- presenta una zona roscada en la que se ^{•••••}situa a voluntad una tuerca móvil ^{•••••}-8- que es ^{•••••}utilizada como miembro regulador de la tensión de un muelle helicoidal ^{•••••}-11- apoyado por un extremo en dicha tuerca ^{•••••}-8- y por el otro en la men-

25

ccionada escuadra-tope -7- del larguero -1-.

En el extremo libre de la palanca
-6- queda empalmado, merced a una unión giratoria, una pletina entorchada -9- a la que es solidaria una pata -10-.

5

El tubo-guía -3- va provisto en uno de sus extremos de una tapeta -4- ranurada diametralmente, por cuya ranura se desliza la citada pletina entorchada -9- que gira mediante la acción de la palanca empujadora -6- a fin de disponer automáticamente las patas -10- en sus dos posiciones funcionales, replegada y de apoyo, para lo cual describen un giro de 90°.

10



15

La disposición del muelle -11- entre el tope -7- y la tuerca tensora -8- permite obtener la compensación del efecto gravitatorio que sobre el mecanismo determina el peso de la cama durante su abatimiento, facilitando asimismo la elevación de ésta última al aminorar notablemente dicho peso.

20

Un orificio -12- situado en la palanca empujadora -6-, permite la introducción de un pasador para realizar el montaje y desmontaje del mecanismo sin que la tensión del muelle -11- dificulte estas operaciones.

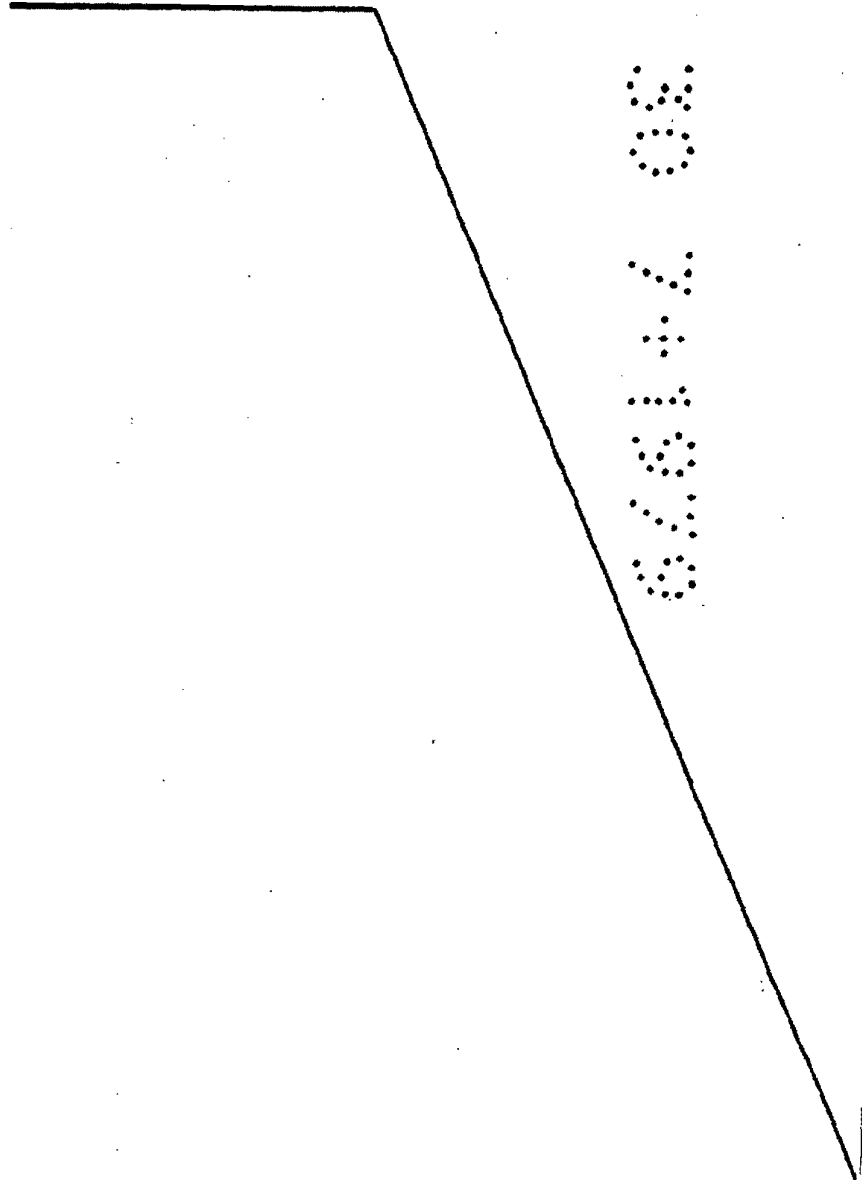
25

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto in

5

Industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

10



REIVINDICACIONES

5
 10
 15
 20

1ª.- "MECANISMO COMPENSADOR Y ACCIONADOR DE LAS PATAS PARA CAMAS ABATIBLES" caracterizado esencialmente por la previsión de sendos puntos de giro en las caras interiores de los costados del mueble, sobre los que basculan respectivamente el larguero del somier y una palanca empujadora; yendo soldados al citado larguero un tubo-guía y una escuadra-tope, mientras que la palanca empujadora presenta una zona roscada en la que se posiciona a voluntad una tuerca móvil reguladora de la tensión de un muelle helicoidal que va abrazando dicha zona, apoyado en esta tuerca y en la mencionada escuadra-tope; encontrándose empalmados mediante una unión giratoria, el extremo libre de la palanca empujadora y una pletina entorchada a la que es solidaria la pata de la cama.

25

2ª.- "MECANISMO COMPENSADOR Y ACCIONADOR DE LAS PATAS PARA CAMAS ABATIBLES", según la reivindicación anterior, caracterizado porque mediante la previsión de una ventana rasgada dispuesta diametralmente en una tapeta que obtura uno de los extremos del citado tubo-guía, a cuyo través se desliza la mencionada pletina entorchada, es obtenido en forma automática el giro de 90º de la pata que es so

olidaria a esta última merced al accionamiento de la palanca empujadora cuando se abate o se cierra la cama.

5

3ª.- "MECANISMO COMPENSADOR Y ACCIONADOR DE LAS PATAS PARA CAMAS ABATIBLES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la disposición regulable del mencionado muelle helicoidal entre la escuadra-tope y la tuerca tensora permite obtener la compensación del efecto gravitatorio que sobre el mecanismo determina el peso de la cama durante el abatimiento y elevación de la misma.

10

15

4ª.- "MECANISMO COMPENSADOR Y ACCIONADOR DE LAS PATAS PARA CAMAS ABATIBLES"; según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la previsión de un orificio en la palanca empujadora destinado a la recepción de un pasador que facilita el montaje y desmontaje del mecanismo sin que la tensión del muelle dificulte tales operaciones.

20

5ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

25

p o r

"MECANISMO COMPENSADOR Y ACCIONADOR DE LAS PATAS PARA CAMAS ABATIBLES".

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

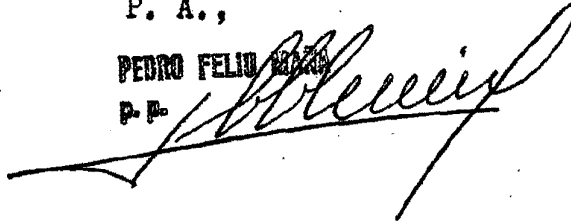
5

Madrid, a 30 de Julio de 1.979.-

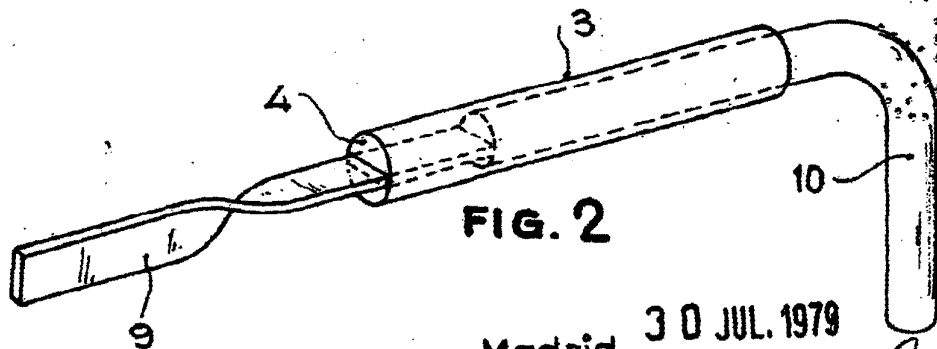
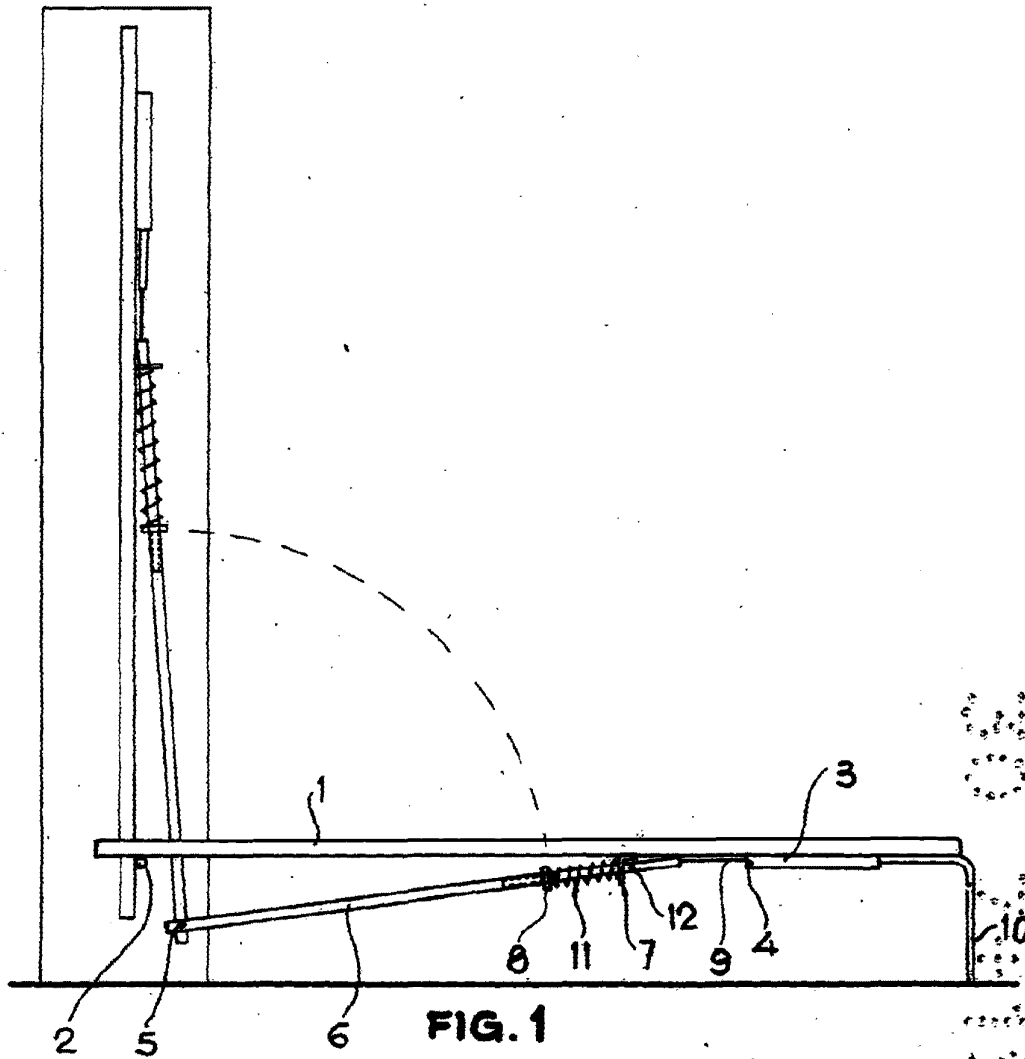
P. A.,

PEDRO FELIU

P. A.



8
5
2
2
2



Madrid, 30 JUL. 1979
P. R.

PEDRO FELIX MORA
P. R.

Escola variable